ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2010 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 16:00 horas del 1 de diciembre de 2010, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Tercera Sesión 2010, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

16:00 a 16:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día • Presidenta del Comité		
16:05 a 16:10	Verificación de quórum • Secretario Ejecutivo del Comité		
16:10 a 16:15	Seguimiento de Acuerdos		
	Secretario Ejecutivo del Comité		
16:15-16:30	Solicitud de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de la Sociedad de la Información		
	 Coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la SCT 		
16:30 a 16:50	Informes de los Comités Técnicos Especializados (CTE) adscritos al Subsistema Nacional de Información Económica		
	 Secretarios Técnicos de los CTE 		
16:50 a 17:05	Retos 2011 del Subsistema Nacional de Información Económica		
	 Presidenta del Comité 		
17:05 a 17:20	Presentación de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos		
	 Director de Límites y Marco Geoestadístico, DGGMA 		
17:20 a 17:35	Presentación de la Norma de Generación de Estadística Básica		
	 Director General de Estadísticas Sociodemográficas 		
17:35 a 17:40	Integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011		
	 Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 		
17:40 a 17:45	Asuntos Generales		
	Presidenta del Comité		
17:45 a 17:50	Acuerdos de la Tercera Sesión 2010 del Comité Ejecutivo		
	Presidenta del Comité		
17:50 a 17:55	Clausura de la Tercera Sesión 2010 del Comité Ejecutivo		
	Presidenta del Comité		

pol

20 Mary

AF



DESARROLLO

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo (CE) dio la bienvenida a los integrantes de ese órgano colegiado, así como a los que asistieron en calidad de invitados a esta sesión.

Posteriormente se puso a consideración el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Secretario Ejecutivo, señaló que el informe de seguimiento de acuerdos fue enviado previamente a los integrantes del Comité. En relación con el acuerdo CEE/2.9/2010: "Se pone a disposición de los Integrantes del Comité Ejecutivo Talleres Específicos del DENUE", precisó que se dio por atendido. Acto seguido preguntó al pleno si existían comentarios a dicho informe, se expresaran; no hubo comentarios y los integrantes del Comité lo dieron por aprobado.

En el siguiente punto del orden del día referente a la solicitud de creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de la Sociedad de la Información, la Lic. María Eloísa Talavera Hernández, Coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), sometió a consideración del Comité Ejecutivo la creación de dicho Comité Técnico cuyos objetivos son: conocer la disponibilidad y calidad de la información existente sobre la sociedad de la información; promover el desarrollo de instrumentos estadísticos que permitan la recolección de información en todos los niveles de gobierno y de la sociedad; e Impulsar el desarrollo de indicadores clave relacionados con la sociedad de la información; entre otros.

El Dr. Ernesto Acevedo Fernández, Vocal por parte de la Secretaría de Economía (SE), celebró la solicitud; sin embargo, preguntó si las funciones de este Comité Técnico Especializado (CTE) no se traslapan con los CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones y el de Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que propuso que este CTE a constituirse se coordine con los existentes para evitar duplicar esfuerzos en temas similares.

En respuesta la Lic. Ruíz, mencionó que por varias razones de la propia estructura de la SCT es muy probable que el CTE de la Sociedad de la Información absorba al CTE de información Estadística del Sector Comunicaciones, lo cual se analizaría con detalle en el momento de elaborar el Programa de Trabajo del Comité. Este comentario fue secundado por el Act. Arturo Blancas.

El Ing. Roque, al respecto comentó que el CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información tiene características de transversalidad, por lo que requerirá de una buena coordinación y su Programa de Trabajo deberá tomar en cuenta lo vertido en este tema, para evitar duplicidades y tenga un impacto concreto en la consolidación del SNIEG.

En su carácter de presidenta del Comité Ejecutivo, la Lic. Ruíz puso a consideración de los integrantes, la propuesta de creación del CTE antes mencionado, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que se someterá para su aprobación y creación en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del INEGI.

J. Park

W



A continuación el Act. Blancas Espejo cedió la palabra a los Secretarios Técnicos de los CTE para la presentación de sus respectivos informes de avances 2010 y actividades sustantivas para el año 2011.

El Act. Carlos Valladolid Cornejo, Secretario Técnico del CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTEDINUE), destacó que en el año 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE); difusión a la sociedad de la disponibilidad del directorio; presentación en diversos foros del sector público y privado; las Unidades del Estado integrantes del CTEDINUE y los gobiernos de los estados cuentan ya con el DENUE nacional y de sus entidades, respectivamente. En relación con las actividades sustantivas para el año 2011 indicó que se tiene programado: acordar criterios para homologar los registros disponibles para actualizar el DENUE y elaborar el documento "Criterios para la homologación de las bases de datos de las Unidades del Estado participantes."

En lo correspondiente al CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP), el Mtro. Mauricio Rebolledo Loaiza, Secretario Técnico, informó que se crearon y están en operación tres grupos de trabajo: Detección de Necesidades de Información; Estadísticas de Sacrificio de Ganado y Análisis de las Metodologías para la Generación de la Estadística Básica Agropecuaria logrando disponer de una matriz con la información que se genera en el sector, efectuar la revisión metodológica y conceptual sobre la generación de las estadísticas de ganado y contar con las cédulas agrícola y pecuaria; entre otras. Con respecto a las actividades sustantivas para el año 2011, señaló que se tiene contemplado elaborar una propuesta de indicadores clave en materia de información económica del sector, sólo por citar un ejemplo.

El Lic. Raúl Figueroa Díaz, Secretario Técnico del CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEST), mencionó que se desarrolló el indicador de empleo de la actividad turística, y se dispone de una serie estadística en proceso de evaluación que comprende de 2005-l a 2010-III; se actualizó y difundió la cuenta satélite conforme al calendario de información de interés nacional; del Indicador Trimestral de la Actividad Turística se elaboraron los cálculos a partir de 2003-l a 2010-l, y está por concluirse el correspondiente al segundo trimestre del 2010 a publicarse en este mes. Las actividades para el año 2011 se refieren a analizar y proponer mejoras a las metodologías para la elaboración de las estadísticas sobre la actividad económica y empleo del sector turismo.

El Lic. Gerardo Durand Alcántara, Secretario Técnico del CTE de Estadísticas de Comercio Exterior (CTEECE), mencionó que se han realizado cuatro reuniones del Comité; se acordó la utilización de la técnica X-12 Arima para la desestacionalización de las series estadísticas mensuales, información que se tiene a partir de 1993; se ha logrado un avance del 56% en la revisión y análisis de las claves de pedimento aduanal y se avanzó en la elaboración de una tabla de correlación entre la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Lo que se propone para el año 2011 es concluir la correlación entre la TIGIE y el SCIAN; finalizar la revisión y actualización del catálogo de claves de pedimento aduanal para el cálculo de la Balanza Comercial; elaborar y aprobar los documentos referentes a las prácticas mexicanas que serán incorporadas como recomendaciones en el Manual de Compiladores de la Estadística del Comercio Internacional de Mercancías de la ONU (Rev. 2) y proponer la metodología para calcular las exportaciones por entidad federativa.

AM DE

W



El Secretario Técnico del CTE en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEECTI), Lic. Gerardo López Sánchez, informó que se realizaron seis reuniones del Comité en el 2010; se está desarrollando un Sistema de Indicadores de Innovación con la asesoría del IDOM (consultores españoles) que tiene avances sustantivos y se llevó a cabo el primer Taller de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación. En relación con las actividades para el año 2011 indicó que se considera elaborar indicadores clave, organizar un segundo Taller y hacer un Inventario de clasificaciones del sector sobre ciencia, tecnología e innovación.

La C. María de Lourdes Mosqueda González, Suplente del Secretario Técnico del CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), informó que se realizaron seis reuniones del comité en el 2010; se analizaron las metodologías del PIB Agropecuario; del Indicador Mensual de la Actividad Industrial y de los Indicadores Coincidente y Adelantado; se crearon y están en operación tres grupos de trabajo y se estableció el formato único para levantar el inventario de información macroeconómica, monetaria y financiera existente. Para el año 2011, señaló que se tiene previsto desarrollar y acordar metodologías para la elaboración de acervos de capital; evaluar metodologías para la desestacionalización de series de tiempo y análisis de las estadísticas y de la metodología del PIB Estatal; entre otras.

Respecto al informe del CTE de Información del Sector Energético (CTEISE), la C. Mosqueda González, en representación del Secretario Técnico, Lic. Francisco Guillén Martín, expresó que el Comité llevó a cabo tres reuniones en el 2010, se crearon y están en operación cuatro grupos de trabajo; se actualizó el Registro Estadístico Nacional y se depuró y reestructuró la versión pública del Sistema de Información Energética. En el año 2011 informó que se tiene programado evaluar el Sistema de Información de Energía (SIE) para identificar la información que pueda determinarse como de Interés Nacional y clasificar el consumo de energía eléctrica de acuerdo al SCIAN.

En representación del Secretario Técnico del CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), el Lic. Abigaíl Durán Durán, mencionó que en el año 2010 se integraron tres grupos de trabajo que abordan los temas de productividad, clasificación única de ocupaciones y riesgos de trabajo, y se elaboró y aprobó la estructura de la Clasificación Única de Ocupaciones, así como el documento que le da sustento. Referente a las actividades para el próximo año, se seguirá desarrollando el documento sobre la Perspectiva de las Estadísticas del Trabajo y la Previsión Social; elaborar propuestas de información de interés nacional y los indicadores clave en la materia de trabajo y previsión social; desarrollar indicadores sobre informalidad según recomendaciones internacionales y presentar los resultados de los indicadores de productividad y costo laboral en el primer trimestre de 2011.

Al concluir las presentaciones de los Secretarios Técnicos de los CTE, la Presidenta preguntó a los integrantes del CE si tenían comentarios a los informes expuestos.

El Dr. Ernesto Acevedo, al respecto preguntó si la revisión metodológica para la generación de estadística básica agropecuaria que está realizando el CTEIESAP está siendo considerada por el CTEEMCN ya que éste también tiene como una de sus tareas el PIB agropecuario. En respuesta la C. Lourdes Mosqueda mencionó que se hizo la presentación al CTEIESAP respecto al cálculo del PIB Agroalimentario; el Act. Blancas y el Dr. Rodrigo Barros Reyes Retana, Vocal Suplente por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), coincidieron en que ambos comités pueden hacer un

J. M.

137

120





trabajo conjunto, por lo que el CTEIESAP y CTEEMCN como parte de los trabajos a realizar en 2011, se informarán mutuamente los avances que se tengan en materia de generación de estadística básica agropecuaria.

El Dr. Acevedo, también preguntó cuáles han sido los avances en el tratamiento de los servicios de transformación, ante las nuevas recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos. En respuesta el Lic. Gerardo Durand Alcántara expresó que la maquila de exportación (así se conoce comúnmente a los servicios de transformación) se continuará presentando en valores brutos en la Balanza Comercial; es decir, registrando el monto total de las exportaciones y de las importaciones; esta decisión fue un acuerdo tomado en el Grupo de Estadísticas de Comercio Exterior (GECE) a finales de 2007. Con ello es posible dar continuidad y consistencia a las series históricas de la balanza de pagos, de la balanza comercial y de las cuentas nacionales.

Como siguiente punto del Orden del día, la Lic. Ruíz, Presidenta del CE expuso los diez retos que tiene para el año 2011 el SNIE:

- Consolidar la visión sistémica, mediante la interacción que se tiene entre el SNIE y el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social a través de los comités CTEETPS y CTE de Información con Perspectiva de Género.
- 2. **Generar información con criterio de utilidad**, para que todo lo que se produzca sirva para la toma de decisiones.
- 3. Colocar a la Información de Interés Nacional como eje vertebral del Sistema, ya que todo lo que se haga (normas, lineamientos, catálogos) debe estar circunscrito a la Información de Interés Nacional.
- 4. Fortalecer el vínculo información-planeación pública, contar con estadísticas confiables y actualizadas para lograr una planeación adecuada.
- 5. Ampliar la atención a los requerimientos de la sociedad, para atender lo que la sociedad demanda.
- 6. *Mejorar las estrategias de comunicación y proveer herramientas para el análisis*, utilizando herramientas para un fácil manejo y comprensión de la información.
- 7. Optimizar el uso de las TICs, para adaptarse a los nuevos métodos de conexión con los usuarios de la información.
- 8. Atender nuevos requerimientos de información, al igual que la tecnología han evolucionado los requerimientos de información, por lo que se tiene que avanzar en la atención de los mismos, al ritmo que marca la realidad del país y del mundo.
- 9. Abrir un espacio de análisis y prospectiva, analizar hacia dónde van los sectores o temas para ver hacia dónde se mueve la información y así abordar desde la generación de ésta, nuevos conceptos y enfoques.
- 10. Fortalecer la estructura operativa, dotar de un mayor apoyo a los Secretarios Técnicos de los CTE para que sigan cumpliendo con éxito sus funciones.

En el siguiente punto del orden del día, referente a la presentación de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, el Lic. Mario Chavarría Espinosa, Director de Límites y Marco Geoestadístico de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente comentó que la Norma fue publicada el 12 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y que las especificaciones establecidas en esta norma permitirán a los







usuarios de datos e información geográfica, que los registros administrativos y el acervo disponible de los productores o Unidades del Estado, sean georreferenciados con facilidad desde su captación, tratamiento y publicación.

Como antecedentes mencionó que desde el año 2007 se ha trabajado con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Correos de México, para la construcción de un marco geográfico interinstitucional que tenía como objetivo, generar un marco a nivel estado, municipio y manzana para poder intercambiar información vectorial; a partir de esta información se integraron los elementos coincidentes para generar la norma sobre domicilios geográficos.

Continuando con el orden del día el Act. Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, presentó la Norma de Generación de Estadística Básica, la cual fue publicada en el DOF el 12 de noviembre de 2010, y tiene por objeto regular la generación de estadística básica requerida por el SNIEG mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, normatividad, suficiencia y facilidad de consulta. Aclaró, que están obligadas al cumplimiento de la presente norma las Unidades del Estado que en el marco del SNIEG desarrollen actividades para generar estadísticas básicas consideradas como Información de Interés Nacional.

También informó que se publicarán documentos técnicos de temas específicos como el diseño conceptual de un proyecto y diseño de la muestra que se pondrán a disposición de las Unidades del Estado y que además con base en estos documentos se impartirán cursos de capacitación para ir creando un lenguaje común en la generación de estadística básica.

En relación con la Integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 (PAEG), el Ing. Norberto Roque, en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, expresó que el PAEG toma en consideración lo establecido en el Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) así como en el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), y define las actividades específicas a desarrollar durante 2011, su ejecución quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Comentó que por tratarse del primer PAEG deberá ser publicado en el DOF, pero que en lo sucesivo ya no será un requisito.

De manera gráfica explicó la vinculación que se da entre los tres programas del SNIEG tomando como ejemplo el objetivo de Normatividad del PNEG.

Por último, mencionó que actualmente el proyecto de PAEG 2011 se encuentra en proceso de consulta a todas las Unidades del Estado, la cual termina el 2 de diciembre, para que el 9 de diciembre se presente ante el Consejo Consultivo Nacional y a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación; de ser aprobado, el día siguiente se enviará al DOF para su publicación: Con esto se estaría atendiendo la elaboración de los tres programas del SNIEG que marca la Ley del SNIEG.

En Asuntos Generales, la Presidenta del Comité dio a conocer el calendario de sesiones del CE para el próximo año: Primera entre febrero-marzo; Segunda junio-julio y Tercera octubre-noviembre.

4

De Charles of the Cha



El Dr. Ernesto Acevedo, solicitó transmitir a la Junta de Gobierno del INEGI, a través del CE tres puntos básicos: 1. Un reconocimiento a la labor que realiza el Instituto para mejorar los indicadores cíclicos coincidente y adelantado. 2. Una preocupación porque en la revisión metodológica que se hizo de los indicadores coincidente y adelantado en la parte cíclica, no se siguió el procedimiento que se tiene contemplado en la LSNIEG, Art. 57, que establece "El Instituto deberá elaborar y someter a consideración del Comité Ejecutivo correspondiente, las normas técnicas y las metodologías que sean necesarias para realizar las Actividades Estadísticas y Geográficas de alguna materia o sector, cuando la Unidad que corresponda no las proponga oportunamente o estas no tomen en cuenta los estándares nacionales e internacionales o, en su caso, las mejores prácticas en la materia". 3. Un exhorto al INEGI para que se tenga una mayor colaboración interinstitucional porque la fortaleza del Sistema es la colaboración entre sus partes para tener estadísticas más robustas en términos metodológicos.

Lo expuesto por el Dr. Acevedo fue secundado tanto por el Dr. Rodrigo Barros, como por el Vocal Suplente por parte del Banco de México (BANXICO), Dr. Daniel Isaac Chiquiar Cikurel.

Al respecto la Lic. Ruíz, expresó que se toma en consideración lo planteado por los representantes de la SE, SHCP y BANXICO, y que será retomado el acuerdo del CTEEMCN, referente a que las instituciones integrantes del Comité se informarán mutuamente, de manera anticipada, sobre los cambios metodológicos significativos realizados a la información que publican; todo ello, en el ámbito de los temas y actividades del Programa de Trabajo.

El Ing. Roque, manifestó que además de la versión impresa del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2010-2012 que se entregó a los integrantes del CE, éste también se encuentra en forma digital en la página del SNIEG.

Finalmente, la Presidenta dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima sesión, la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de la Sociedad de la Información.
- 2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los informes de actividades de los siguientes Comités Técnicos Especializados:
 - Directorio Nacional de Unidades Económicas
 - Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero
 - Estadísticas Económicas del Sector Turismo
 - Estadísticas de Comercio Exterior
 - Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación
 - Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales
 - Información del Sector Energético
 - Trabajo y Previsión Social

My My

100



- 3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Retos 2011 del Subsistema Nacional de Información Económica.
- 4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010.
- 5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Norma de Generación de Estadística Básica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010.
- 6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011, fue enviado por conducto de la Presidenta de este Comité Ejecutivo para consulta de las Unidades del Estado y que los comentarios al mismo deberán ser enviados antes del 3 diciembre.
- 7. Se sometió a consideración de los vocales el calendario de sesiones 2011, acordando realizar tres sesiones:

Primera

Febrero - Marzo

Segunda

Junio - Julio

Tercera

Octubre - Noviembre

- 8. Se retoma el acuerdo del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, sobre la comunicación de cambios significativos en la información que se publica.
- 9. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la tercera sesión 2010 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Como acto final se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión 2010 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 18:24 hrs., la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Tercera Sesión 2010, con la participación de los que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María del Rocío Ruíz Chávez INEGI	Presidenta del Comité	Profond!
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	

B





José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	1
Ernesto Acevedo Fernández Secretaría de Economía	Vocal	Dirit
Rodrigo Barros Reyes Retana Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Rodug Barns
Daniel Isaac Chiquiar Cikurel Banco de México	Vocal Suplente	Mul 1

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistió el Dr. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez, Director General de Apoyo al Financiamiento Rural en representación del Ing. Pedro Adalberto González Hernández, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios e Invitado Permanente del Comité.